

EL PRINCIPADO.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA TARDE.

Por un mes en Barcelona....	6 rs.	Barómetro	m ⁷	733.5	Saló el sol á las	7 h. 15'
Por tres meses fuera.....	24 rs.	Termómetro de Beaumur	12		Se pone á las	4 h. 34'
En el extranjero, tres meses	51 rs.	Tiempo. Nubes. Ha llor. y nev.			Saló la luna á las	4 h. 6' tarde
		Viento: O. N. O. flojo.			Se pone á las	4 h. 44' mad.

SANTO DEL DIA: santa Leocadia, virgen y mártir, y san Cipriano, abad y confesor.—**CUARENTA HORAS:** continúan en la iglesia del Hospital de Santa Cruz: se descubre á las siete y media de la mañana, y se reserva á las cinco y media de la tarde.—**CORTE DE MARIA:** hoy se hace la visita á la imagen del Purísimo Corazon de Maria, en san Miguel.

USURPACION BOCHORNOSA DE TITULO.—Se ha usurpado el titulo de PAPEL PERSA, anunciando con él un papel de fumar que no se elabora en la fábrica V. H. de Paris, propietaria de aquel titulo. Esto prueba que los usurpadores necesitan valerse de la nombradía de titulos ajenos para dar salida á los propios artefactos. Esto prueba, por lo mismo, la inferioridad del papel que los usurpadores fabrican. El deposito de la calle del CONDE DEL ASALTO, 12, representante en España de la fábrica V. H. de Paris, se ve en la dolorosa precision de hacerlo público para que no se sorprenda la buena fé de los fumadores, vendiéndoles, con el titulo de Papel Persa, papeles que distan muchísimo de reunir las cualidades tan celebradas de este papel.

EL CIELO EN 1868.—Calendario arreglado al santeral y meridiano de Cataluña, por DON JOAQUIN YAGUE, conocido por el antiguo y verdadero zaragozano. Revisado por la autoridad eclesiástica. Véndese en todas las librerías de Barcelona á 6 cuartos uno, y con rebaja al por mayor.

IMPRESIONES.—Se hacen de toda clase en la imprenta de este periódico. Asalto 60.

ESCOPETAS Y REVOLWERS.—Clase superior de 90 á 800 rs., conde Asalto, 86, 3.º

TABACOS Y PICADURA de la Habana en realizacion. Aviñó, 32 (618) 0

TRANSPORTES por vía de Irun, y por mar á precios alzados de Paris, Lyon, St. Etienne ó Marsella á esta á domicilio, gastos de despachos aduana yendo incluso en dichos precios.

A. Décamps y Ponsel hijo, Marsella, rue St. Jacques, 43. Paris, rue Strasbourg, 12. Transportes para todos puntos de España, Argelia, Italia y levante. En esta Fontanella 13, 1.º, d.

PALETOS, sacos de abrigo, en ralfíns, chinchillas y edredones 120, 140, 170, 210, 250 rs. **ABRIGOS** para señora 80, 90, 100, 120, 140, 150, 210 rs. PLAZA REAL, N. 13, EL AGUILA.

ATAUDES de lujo y de todas clases y se viste á los difuntos. Calle del Alba, n. 9, tienda.

VAPORES SEVILLANOS con itinerario fijo.—El vapor ESTREMADURA, su capitán don F. H. Rubio, saldrá para Marsella el 7 del actual á las 12 de la noche admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha por don Agustín Martin, calle de Llauder, n. 1, bajos.

VAPORES SEVILLANOS con itinerario fijo.—El vapor GENIL, su capitán don José Nuchera, saldrá para Sevilla y escalas acostumbradas el día 11 de diciembre á las 8 de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha por los señores Busanya y C.ª Dormitorio de San Francisco, 6, bajos.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy lunes 7.º de abono.—A las 7 y media.—A 3 rs.—La siempre aplaudida comedia en 3 actos «Sullivan» Baila, y segunda representacion del juguete cómico en un acto, «A la puerta del cuartel.»

CRÓNICA LOCAL.

He aquí la declaración terminante que hizo M. Rouher en la sesión del Cuerpo legislativo del jueves:

«Nuestras tropas permanecerán en Roma mientras lo exija la seguridad de la Santa Sede. Con la palabra seguridad entiendo decir no solo que reine la calma en el territorio pontificio, sino también que haya dado el gobierno italiano garantías formales.

«Italia no se apoderará de Roma. Francia no tolerará nunca semejante atentado contra su honor y contra el mundo católico.

«Italia tropezará con Francia el día que invade los Estados pontificios.»

Instándole M. Julio Favre para que precisara más la declaración, añadió M. Rouher:

«Al hablar de Roma, he nombrado la capital para designar el territorio pontificio, el territorio pontificio actual en toda su integridad.»

A estas declaraciones aludiría sin duda el telégrafo al anunciarnos la sensación que algunas palabras del ministro habían producido en Francia.

—Los actores que desempeñaron en Jovellanos el drama catalán «Lo incendi de Hostalrich» obtuvieron anoche muchos aplausos especialmente la niña Sagristá y el niño Carcasona.

—Se trata de ensayar en el empedrado de las calles un nuevo sistema que está dando buenos resultados en el extranjero. Los adoquines se colocarán en hileras diagonales. Una de las calles en la cual se va a ensayar este sistema parece ser la de Tantarantana.

—Por circular de 5 del actual expedida por este gobierno de provincia se conmina a los alcaldes de los pueblos y sus secretarios con multas de diversas cantidades si no remiten en seguida las liquidaciones de los ingresos y gastos correspondientes al año económico que terminó en junio último.

—En el salón de baile donde da sus reuniones «La flor martinense» en San Martín de Provencals, ha ocurrido esta noche un pequeño amago de incendio durante el descanso. Se nos dice que la insignificancia de este percance permitirá continuar sin interrupción las funciones que viene dando aquella sociedad.

—Concluidas las funciones de la Santa Iglesia Catedral salió a medio día de ayer la procesion acostumbrada que recorrió las calles inmediatas. Asistieron a ella las autoridades y una comision de nuestro municipio.

—Tanto los periódicos de Zaragoza como los de Valencia y otros puntos nos dan noticias de las tareas en que se ocupan sus academias de jurisprudencia y legislacion. La de esta ciudad es una de las pocas que no da señales de vida.

—El invierno se nos viene encima con un rigor desusado. Al aire glacial que nos atormentó toda la semana última ha sucedido la nieve que ha caído esta mañana. El termómetro marcaba 3 grados Reaumur a las ocho de esta mañana.

—Se ha recibido en Valencia una partida de aceite extraído de la semilla del algodón. Si este caldo reúne las condiciones para el consumo que la higiene exige, no hay duda que el nuevo aceite contribuirá a abaratar el de oliva, que tan alto precio alcanza en la actualidad.

Noticia de los fallecidos en los días 8 y 9 de diciembre de 1867.

Casados	1	Viudos	4	Solteros	1	Niños	9	Abortos	4
Casadas	10	Viudas	11	Solteras	1	Niñas	6		
		Nacidos:		Varones		21		Hembras 21	

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Hoy lunes 9 del corriente, número 18 de abono. El juguete cómico en 3 actos «Un noble de nuevo cuño.»—El baile «La tertulia.»—La comedia en un acto «El maestro de baile.»—Entrada 3 rs. Quinto piso 2.—A las 7 y media.

TEATRO ROSEA.—Hoy lunes, a las 6 en punto.—A 2 rs.—A beneficio del público.—Cuarta representación del interesantísimo drama en 3 actos y en verso, «Misteris del mar.»—Y el siempre aplaudido drama en 5 actos, «Don Juan de Serrallonga.»

El jueves se estrenará la comedia del señor Pitarra, nominada: «Palots y ganxos.»

NOTA.—Se ensaya el nuevo drama «Un jefe de la Coronación» para ejecutarlo el sábado a beneficio del señor Fontova.

TIRO DE GALLINAS.—Hoy y todos los días, calle de Pelayo.

DISCURSO DE M. MOUSTIER

EN LA SESION DEL 4 DE DICIEMBRE.

El señor MARQUES DE MOUSTIER, ministro de Negocios extranjeros.—Señores diputados: No esperéis que vaya a hacer un examen detallado de los discursos que habeis oído. Me sería preciso enmendar muchos errores y refutar muchos asertos. Vuestras protestas han hecho ya justicia á lo que ha herido mas vuestros sentimientos y vuestras conciencias.

No vengo a acalorar el debate, sino á exponer la política del gobierno francés y someterla á vuestra benevolenta aprobacion. (Muy bien! Muy bien!)

Solo discutiré, pues, lo que sé ha dicho en las últimas sesiones del modo necesario á mi intento.

El honorable M. Jules Favre en un discurso lleno de contradicciones hábilmente disimuladas, ha tratado de reunir toda la cuestion romana en la primera expedicion á Roma. No le seguiré yo en ese debate agotado.

De las numerosas citas que ha hecho en la tribuna, me parece que se deduce que la política del emperador, sin miras en la cuestion italiana, lejos de ser inconsistentes, como se dice, han sido invariables: alejar á los austriacos, devolver á Italia su libertad y su independencia, garantir los intereses de la religion católica y buscar esta garantia en la reconciliacion de Italia con el Papado.

Este doble objeto se ha logrado por mitad; ahora tratamos de realizar el resto.

Este era el objeto del Convenio de setiembre.

El honorable M. Jules Favre reconoce que he ajustado con excelentes intenciones, pero añade que de parte del gobierno francés ha sido una declaracion de resignacion impotente.

Si por esto entiendo que no nos creemos con poder de hacer desaparecer en un instante semejantes disensiones, tiene razón; pero si cree que estamos resignados á sufrir que la violencia ocupe el lugar del derecho, y á abandonar el Papado á todas las codicias de las pasiones, á dejarlo expuesto á estos medios morales que emplea Garibaldi (risas), se engaña de un modo extraño.

Lo que nos propusimos con el Convenio de setiembre fué colocar al Papado é Italia en unas negociaciones leales, esforzándonos en dejar al Papado bajo la salvaguardia del honor italiano.

M. Jules Favre no ignora que habiendo Italia firmado libremente el Convenio, el gobierno italiano estaba en el deber de cumplirlo fielmente, y nosotros teniamos derecho á reclamar el cumplimiento hasta con la fuerza en caso necesario; hasta parece que nos ha echado en cara el haber sido demasiado sufridores; no sienta esa moderacion, y creo que si hubiésemos obrado con la precipitacion que parece nos aconseja, el honorable M. Jules Favre nos lo hubiera censurado. (Muy bien! muy bien!)

Verdad es que M. Jules Favre retira con una mano el bill de indemnidad que parece nos alarga con la otra; busca circunstancias atenuantes para Italia en estos dos hechos: la formacion de la legion de Antibes, á cargo de Francia; la publicacion del «Syllabus», á cargo del Soberano Pontífice.

En lo tocante á la legion de Antibes, el gobierno italiano no ha ignorado nunca que se formaria, pues el Papa no podia quedar abandonado sin defensa.

Ed cuanto al «Syllabus», si hubiese sido un ataque directo que pudiese alterar el espíritu del convenio, el gobierno italiano lo hubiera advertido al gobierno francés.

Ya que el honorable orador se ha complacido en hablar de este documento, le contestaré que todos nosotros somos los hijos de 89, todos sinceramente fieles á estos principios.

El señor GLAIS BIZOIN.—(Muy bien! Muy bien!)

El señor MINISTRO.—Creemos que no están en lo mas minimo en desacuerdo con las doctrinas católicas; al contrario, están perfectamente conformes con el espíritu y la moral del Evangelio. (Muy bien! Muy bien!) Y cómo podria no ser así cuando la nacion francesa, en la cual tan profundamente se han arraigado estos principios, es la nacion mas católica del mundo? (Nuevas muestras de aprobacion.)

Pero el honorable M. Jules Favre dice que el «Syllabus» es una última protesta del antiguo régimen contra el nuevo. Las protestas no detienen el curso de las cosas. El papado, protestando se encarnará en el mundo moderno, como se encarnó sucesivamente en el mundo romano, en el mundo bárbaro, en el mundo del siglo décimo septimo. (Muy bien! Muy bien!)

Delorosas son, sin duda, estas transformaciones; cada cual se inclina á apartar de sus labios el caliz; pero ¿para quién ha sido este mas amargo que para Pio IX? ¿Les está bien á los italianos, que tanto ha contribuido á aumentar sus pesares, el ser intolerantes? (Muy bien! Muy bien!)

El honorable M. Jules Favre ve en el «Syllabus» una justa queja para Italia y una prueba de la imposibilidad de reconciliar Italia con el pontificado. Su programa no es el de la mayor parte de los hombres de Estado italianos adictos al principio monárquico.

Todos, en efecto, quieren que el Papa se quede en Roma; unicamente quieren monopolizar su proteccion en provecho de Italia. El programa de M. Favre es la expulsion del Papa de Roma; pero eso es el programa de Mazzini. (Movimiento de adhesion.) De este modo se comprende que el honorable orador haya censurado la segunda expedicion á Roma, como censura la primera. Pero como la Cámara no lo mira de esta manera, voy á explicar brevemente los motivos de esa segunda expedicion.

El Convenio del 15 de setiembre no ha sido impuesto á Italia; ha sido provocado y firmado

libremente por ella. Nosotros lo hemos cumplido lealmente, y no le hemos dejado concebir al gobierno italiano la menor duda de nuestra firme voluntad de verlo cumplir por él.

Bajo el ministerio Ricasoli, lo mismo que bajo el ministerio Rattazzi, siempre hemos recibido del gobierno italiano las mas satisfactorias seguridades. El gobierno, no solo no hablaba de Roma capital, sino que ni siquiera admitia que se le pudiese considerar impotente para hacer cumplir el Convenio. Entretanto notificamos á M. Rattazzi alguna preocupacion nuestra, por ejemplo las estrechas relaciones que le unian con la izquierda del Parlamento Italiano, y nos contestó: «Si estoy al lado de la izquierda es en interés de la causa que defendo: es que la izquierda se compone de hombres razonables, quienes, á pesar de ser amigos de Garibaldi, desaprueban su conducta».

Ante un lenguaje semejante podíamos nosotros dirigir al gobierno italiano amenazas ó notas publicas que ofendiesen su dignidad? No.

Llego al punto culminante de la cuestion. Garibaldi habia ido á Ginebra, y lejos de considerar esta aventura como un peligro, el gobierno italiano parecia asegurar que Garibaldi evaporaria en discursos parte de su efervescencia. (Risas.) Era una ilusion. El gobierno italiano estableció un cordón de tropas en las fronteras pontificias. El gobierno francés le decia:

«Pero, en el interior, se organizan partidas y no las deteneis! Hay oficinas de engaño, y las dejais funcionar! Garibaldi apellida guerra civil y no le deteneis! Hay depósitos de armas y no os apoderais de ellas! El gobierno italiano negaba la realidad de estos hechos».

En cuanto á Garibaldi, nos decia: Pero es diputado, y para detenerlo es preciso un infraganti delito. Cuando Garibaldi quiso pasar la frontera fué detenido. Fué un acto enérgico pero tardío para inspirarnos confianza. En efecto, presenciábamos una filtracion constante de voluntarios en los Estados Pontificios, donde se organizaban en pequeñas partidas.

Otra razon nos indujo á considerar como alarmante el arresto de Garibaldi. Nosotros nos preguntamos si el gobierno italiano queria ponerse á la cabeza del movimiento, suprimiendo un jefe que iba á Roma á proclamar la republica y no á Victor Manuel.

Pronto salimos de dudas. Pronto tuvimos el disgusto de saber que el cordón de tropas se habia convertido en columnas de ataque, por entre las cuales pasaban los voluntarios con entera libertad.

Entonces consideramos quebrantado el convenio. En esta situacion, vino el embajador de Italia y me hizo una comunicacion verbal de mucha gravedad: me indicó la idea de una conferencia europea para resolver la cuestion romana, proponiendo, que interinamente, ocupasen Roma las tropas francesas é italianas. Tomamos nota de la primera proposicion, y rechazamos la segunda. (Muy bien, muy bien.)

Evidentes son los móviles de la proposicion italiana y de nuestra respuesta. Para caracterizar aquella, quisiera emplear terminos diplomaticos: pero, si se me permite expresar el pensamiento de una manera brutal dire que se nos invitaba á representar dos papeles, el de traitor y el de estúpido. (Es cierto. Aprobaciones.)

No se contentaban con decirnos: violad el convenio; sino que decian: venid á violarlo con nosotros. Nuestro honor, nuestra rectitud, todos los sentimientos que viven en el corazon de los franceses como en su pais natal, hubieron de sentirse heridos. (Nueva aprobacion). Debiamos, pues, rechazar con indignacion esa complicidad ofrecida con cierta mansuetud que la hacia mas irritante.

Entonces quedó resuelta la expedicion. Solo un cambio de frente completo de parte el gobierno italiano, podia impedirlo. Dicese en verdad, en Florencia, que el gobierno queria respetar el convenio; pero á nosotros se nos decia que no era posible respetarle. No debiamos dar importancia á esta declaraciones.

Ademas, habia pasado el tiempo de las explicaciones. El 19 de octubre se envió á Florencia un ultimatum, pidiendo la supresion de las oficinas de alistamientos de los comités de socorros, y una proclama declarando que serian presos, desarmados é internados todos los voluntarios. M. Rattazzi contestó presentando su dimision, é haciendonos saber que el general Cialdini quedaba encargado de formar un ministerio que nos diera completa satisfaccion. En vista de esto, y seguros de llegar á tiempo, consentimos en aguardar.

A los pocos dias, se anuncia que el general Cialdini no forma ministerio, y que Garibaldi está á las puertas de Roma. No era ya posible contemporalizar: la expedicion partió, y llegó á tiempo. Si hubiesemos aguardado veinte y cuatro horas mas, hubieramos llegado tarde.

Roma, digase lo que se quiera, no podia defenderse. Pocos en número, y debilitados por la fatiga y el cansancio, sus defensores no podian ya luchar con partidas ejercitadas, que tenian connivencias dentro de la poblacion, y estaban capitaneadas por un jefe tan experimentado y audaz como Garibaldi.

Qué bochorno para nosotros, si con un ejército y una escuadra en Tolon, hubiesemos permanecido con los brazos cruzados mientras Garibaldi entraba en Roma y derrotaba al Papa. (Bien, muy bien.)

Se ha dicho que debiamos dejar á los pontificios que se batieran solos con los garibaldinos. La lucha era desigual. Los garibaldinos eran superiores en número y estaban perfectamente aguerridos. Tenian además la ventaja del terreno. Francia intervino para restablecer el equilibrio, y nada mas.

Entre tanto, se constituyó en Italia un nuevo ministerio, que creyó poder ocupar parte del territorio pontificio, contra lo que protestamos, como debiamos, en terminos enérgicos y severos. Las tropas italianas se retiraron, y el gobierno de Florencia trabaja ahora por mantener

el orden y restablecer nuestras relaciones con Italia. Nosotros esperamos que el exilio coronará sus esfuerzos, y tiene por ello nuestras simpatías más sinceras.

Atendidas las necesidades de lo presente, conviene pensar en lo venidero. No es nuestro ánimo sentar el principio de una ocupación permanente. La ocupación es una necesidad, no una solución.

Italia y el Padre Santo, cuyos Estados están encerrados dentro del territorio de aquella potencia, no pueden continuar en estado de guerra. De la imposibilidad de prolongar indefinidamente semejante situación, nace la necesidad de la reconciliación.

Tras una crisis que ha puesto en evidencia los peligros de la situación actual, hemos creído oportuno el momento para convocar las potencias europeas á la Conferencia que Italia misma ha propuesto.

Se han entablado negociaciones. No puedo decir de una manera positiva si la conferencia se reunirá, ó no; pero si la conducta que en uno y otro caso seguiremos. Si se reúne, examinaremos con lealtad, con prudencia, si la situación de Italia es tal que quede segura la Santa Sede, y en este caso, cesará una ocupación anormal. Si no se reúne, volvemos al régimen del convenio de Selimbria, y entonces pediremos al gobierno italiano si quiere, esta vez, y puede ejecutarle, y si consiente en darnos garantías sólidas de su cumplimiento. Y si las da, contaremos por segunda vez el Papado á su lealtad. (Sensación prolongada.)

Ruego á la cámara que me permita acabar de emitir mi pensamiento. (Si, si.)

Nadie puede aconsejar la ocupación permanente. Desde el momento que podamos contar con el buen sentido del pueblo italiano, con la prudencia de su gobierno (rumores), con la certidumbre de la seguridad entera de la Santa Sede, desde ese momento deberá cesar nuestra permanencia en Roma. (Aprobación.)

Se han formulado contra nosotros cuatro acusaciones capitales:

Qué hemos violado el derecho. Yo creo por el contrario, que hemos sostenido nuestro derecho, y restablecido en su derecho á los demás. (Muy bien.)

Que hemos comprometido los intereses de Francia. ¿Porqué? ¿Porqué hemos hecho respetar su honor, y su firma, porque hemos probado á la faz del mundo que no se falta impunemente á los tratados celebrados con Francia? (Muy bien.)

Que hemos perjudicado la causa que servimos. ¿Debíamos dejar al Papa á merced de una partida de aventureros?

Que hemos creado complicaciones. ¿En dónde están? ¿Estamos en guerra con Italia, guerra que en uno y otro lado de los Alpes llamarían fratricida? ¿Estamos en guerra con Alemania, ó en desacuerdo con las potencias? ¿Ha estallado la revolución en Italia? El ministerio Menabrea, ese ministerio que se suponía tan impopular, en qué dificultades ha tropezado? Las mismas manifestaciones que han tenido lugar, ¿no han demostrado la impotencia de los agitadores?

La tendencia á Roma por capital, ¿es más grande ahora, es más universal? Para ir á Roma, se decía, es menester la alianza de Mazzini con Garibaldi, la connivencia del gobierno y Garibaldi al frente de 10,000 hombres. Estas tres condiciones, momentáneamente realizadas, ¿qué han producido?

Las supuestas complicaciones no existen sino en ciertas imaginaciones.

Tenemos el convencimiento de haber cumplido con nuestro deber. Nosotros no hemos de discutir teorías ni servir pasiones. Debemos tener cuenta de las necesidades materiales y morales del país y darles las satisfacciones legítimas. Ahora bien. En el terreno moral y religioso, abrigamos la confianza de haber cumplido con los sentimientos de rectitud y honor del país, con los sentimientos religiosos de la mayoría de los ciudadanos. (Si, si.)

Quedan aun muchas dificultades por vencer, pero contamos con el apoyo del país y de la cámara, que le representa, para llevar á buen fin nuestra tarea. (Muchos aplausos.)

MR. THIERS.—Señores: Acabo de oír al señor ministro de Negocios extranjeros con toda la atención que reclama lo elevado del cargo que desempeña y la gravedad del asunto. Hubiera deseado encontrar en su discurso, no solo la afirmación clara y precisa de los grandes principios que aquí se debaten, sino también la manifestación de una política clara, categórica, decisiva y hubiera sido para mí una satisfacción no tener más que hacer que emitir mi voto y no hallarme en el caso de reclamar á mi vez vuestra atención.

Pero la política que tenemos derecho á exigir no ha sido indicada tan seguidamente. (Sensaciones diversas.) Si pudiese todavía hablarse seriamente de una reconciliación entre la Italia y el Pontificado, comprendería el lenguaje que ha usado el señor ministro de Negocios extranjeros; ¿pero es esto posible todavía?

Hace algunos años cuando el Papa había perdido las Legaciones y las Marcas, pero que todavía conservaba la Umbria, hubiera comprendido la posibilidad de un arreglo; pero en el día, cuando solo conserva Roma y la Italia quiere arrebatársela; hoy que se os presenta el Papa que os dice: «No puedo existir sin Roma»; y la Italia que exclama: «Sin Roma no puedo constituirme»; ¿cuál es, pregunto y preguntaré siempre el medio de transacción posible? (Esto es!)

Se habla de una Conferencia; pero antes que esta se reúna la Europa entera os hará la pregunta que acaba de salir de mis labios: «¿Qué queréis?» (Viva aprobación en algunos bancos.)

MR. JULIO FAVRE: Ellos lo ignoran.

El señor ministro de ESTADO. ROUHER: Vos lo sabéis demasiado.

MR. THIERS: El señor ministro de Negocios extranjeros no ha podido haceros vislumbrar un arreglo; pero, si, ateniéndose menos al disimulo diplomático... (Risas). El señor ministro

do Estado que acaba de interrumpirme puede enseñarme este medio de salvación: estoy pronto á bajar de la tribuna y á escucharle.

Digamos, señores, la verdad. Se trata de una política, y no la tenemos. Teníamos una, mala es cierto, cuando hacíamos la propaganda de estas falsas ideas de nacionalidad que nos han colocado en la situación en que nos encontramos, pero ahora no tenemos ninguna.

Yo trataré de llevar á cabo la doble tarea de establecer en esta cuestión los principios que deben regirla y de indicar la sola política que, con arreglo á mis convicciones, debe seguir el gobierno.

Italia os dice: «Soy una nación independiente. Me he constituido, vosotros lo habeis consentido, y sin embargo ahora por un motivo religioso intervenis en mis asuntos violando mi derecho.» Por su parte el Papa os dice: «Teneis un compromiso de honor conmigo y con los católicos. (Muestras de asentimiento.)»

Y bien: ¿tiene razon la Italia para hablar en tales términos? He aquí mi opinion. En este asunto Francia tiene, respecto de Italia, enteros todos sus derechos, y respecto del Papa grandes deberes.

(Muy bien, muy bien.) Mis opiniones en este punto son bien conocidas, las he expuesto no solo en el momento de las complicaciones sino hace cuatro años al entrar en este recinto; hace veinte y siete años cuando escribia sobre el origen de esta cuestión, el día siguiente al de la batalla de Novara, cuando miembro de una asamblea soberana, en la cual era con frecuencia llamado á defender lo que entonces se llamaba la causa del orden, tuve una conferencia con el presidente de la republica. No he variado jamás sobre ninguno de los puntos que voy á exponer y que considero como independientes de toda conviccion religiosa.

Nadie se crea por si mismo voluntariamente, en sus propias fronteras, un Estado de 25 millones de habitantes. (Muy bien en algunos bancos.)

Al cometer semejante falta ni se ha hecho el bien de Italia, ni el de Francia, ni el de Europa.

Habia un medio sencillo de dar alimento á la actividad italiana, permitir á cada Estado que se constituyese libremente.

El rey de Nápoles que no habia cometido otra falta que la de ser el sucesor de su padre, ofrecia á sus subditos una constitucion liberal, la mas liberal de cuantas rigen en el día. El gran duque de Toscana llamaba junto á si al marqués de Lajetio de la ilustre casa de los Corsini para formar un gabinete y dar á sus Estados una constitucion que correspondiese á sus deseos.

Por consiguiente nada era tan fácil como crear en Italia Estados libres é independientes:

(Se concluirá.)

CORRESPONDENCIA.

PARIS, 6 DE DICIEMBRE.—Grave y critica á mas no poder es la situación del gobierno francés, tanto con respecto á las potencias extranjeras, como por efecto del estado de los animos en el interior. El optimismo del gobierno empieza á cejar ante la obstinacion de los de Alemania é Inglaterra, cuya adhesion «en principio» al proyecto de Conferencia ha sido formalmente desmentida, en tanto que por conducto de la prensa «ofensiva no cesan de pedir como una condicion «sine qua non», que se formule un programa cuyas proposiciones puedan inspirar confianza en la eficacia del Congreso. Los periódicos rusos mas adictos al gobierno repiten diariamente los mismos argumentos y expresan las mismas aspiraciones.

Tocante á la agitacion de los espíritus, no se necesita ser un gran observador para verla reflejada en las últimas sesiones del Cuerpo legislativo.

Pobrisimo y deplorable efecto ha hecho el discurso de M. de Moustier, después de la formidable requisitoria de Jules Favre y de los vehementes arranques de Jules Simon. La abocacion del ministro de Negocios extranjeros revela en un todo la política incolora, indecisa, fluctuante, del gobierno imperial, condensada en estas palabras, que en otra nacion habrian motivado la caída del ministerio: «Así como no pedimos á Dios sino el pan cotidiano, no debe exigirse al gobierno otra cosa que el cumplimiento de sus cotidianos deberes.»

No creemos que Richeliéu, Cavour y Bismark hayan participado nunca de estas ideas. Dos declaraciones debemos señalar en el discurso del marqués de Moustier; la primera, por lo extraña; la segunda por lo atrevida: «Ya que el honorable orador J. Favre se complace en hablar del «Syllabus», le responderé que todos somos hijos de 1789, y sinceramente adictos á los principios proclamados en aquella época.» Repetimos que nos extraña la declaración, porque los revolucionarios debían acogerla con incredula sonrisa y los conservadores con estupefaccion y alarma. No nos han sorprendido menos en los labios del ministro estas palabras, nada lisonjeras para el rey de Italia: «Otra razon nos ha inducido á ver en el arresto de Garibaldi un motivo de inquietud mas que de confianza.

Nos hemos preguntado si, al prenderle, no pretendía el gobierno italiano ponerse á la cabeza del movimiento, suprimiendo un caudillo que se proponía ir á Roma para proclamar la república y no á Victor Manuel. Es mas que seguro, que M. de Moustier no volverá á decir en su vida una verdad tan grande como esta.

M. Thiers habria pronunciado un discurso irreprochable, si se hubiese limitado á señalar la «perdida florentina,» las tendencias federalistas de los antiguos estados italianos y el desbarajuste administrativo y económico del nuevo reino; pero complaciéndose en sus juegos favoritos de destreza oratoria, ha acumulado un monton de sofismas, que desvanecerán como el humo al primer soplo del ministro de Estado, quien de seguro esperaba encontrar al eminente orador pertrechado con mas sólidos argumentos. M. Thiers tiene una mania inconcebible. Cada vez que sube á la tribuna, ataca al gobierno porque ha tolerado la unificación de Alemania. Una de dos: ó el ex-ministro de Luis Felipe es flaco de memoria ó su oposición es sistemática. ¿Quién dió la voz de alarma, en el Cuerpo legislativo, para vituperar la belicosa alocucion de Auxerre? Por lo demás, M. Thiers tiene un defecto que el «Diario de los Debates,» le reprocha con su donaire característico: el defecto de no ver en las lides en las luchas políticas otra cosa que intrigas palaciegas, reuencos hereditarios y ambiciones reales, como si detrás de los soberanos y los ministros no estuviesen los pueblos con sus aspiraciones y necesidades, variables segun las épocas. «Extraño es el olvido en un hombre que ha escrito la historia de la Revolución, dice el «Diario,» y no sería posible comprender como ha podido penetrarse de su espíritu para relatarla, si no fuese sabido que de todo es capaz la prodigiosa flexibilidad de su pluma y de su palabra.»

M. Rouher ha sido claro y categórico: diríase que el gobierno está cansado de oír hablar tanto de su indecision. Las tropas francesas protegerán al Papa á todo trance, permaneciendo en Roma hasta que Italia dé sólidas garantías del cumplimiento de sus compromisos. ¿Qué garantías serán esas? Por el pronto, las palabras pronunciadas por el presidente del consejo en el Parlamento italiano indican que no hay que esperar por esta parte la menor concesion. Y sin embargo, el gobierno francés desea conservar la amistad de Italia y lograr la reconciliacion de esta con el gobierno pontifical. Este deseo explica las indecisiones que de vez en cuando se notaron en el discurso del ministro de Estado. La mayoría ha pedido explicaciones al gobierno, la mayoría le ha señalado el camino que debía seguir, la mayoría lo ha dominado completamente. Ha habido momentos en los cuales M. Rouher parecia luchar contra una fuerza sobrenatural, irresistible, que como la voz misteriosa de la leyenda del Judío Errante, le decía: «¡anda!», cuando temeroso de lo que iba á decir deseaba escapar por la tangente con su acostumbrada habilidad. «Alea jacta est,» como dice Girardin cuando le da por hablar latin. La sesion de ayer ha sido el despertamiento del parlamentarismo en Francia; pero sus consecuencias son difíciles de prever. Lo indudable es que la alianza italiana, está rota para siempre, y que en Berlin se recordará la sesion de ayer como uno de los sucesos mas favorables al desarrollo y prosperidad de «la gran patria alemana.» Si hay exageracion es en este juicio, el tiempo lo dirá.—J. C.

P. S.—Parece que el gobierno francés ha enviado una circular á las grandes potencias, proponiendo una reunion «libre y previa» de sus respectivos ministros y plenipotenciarios, á fin de decidir el objeto y las bases de las deliberaciones de la conferencia, y el número de estados que deben tomar parte en ella. Con todo, es preciso no echar en olvido que los gobiernos de Prusia, Rusia é Inglaterra, siguen pidiendo el acuerdo «previo» de Roma y Florencia, sobre estas bases de discusion.

En la Bolsa, la baja es general.

CRÓNICA COMERCIAL.

ABERTURAS DE REGISTRO.

PARA VALENCIA Y LONDRES.

Saldrá el 11 corriente, diez noche, el vapor español PIZARRO, su capitán don Manuel Fano, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios señores D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, 1. 8

PARA LA HABANA.

Saldrá á mediados del corriente mes la muy velera corbeta MARUITA, capitán don Francisco Solá. Admite carga á flete y pasajeros.

La despacha los señores Cibils y Rabell, calle Nueva de S. Francisco, n. 21. 19

PARA CIENFUEGOS.

Saldrá del 19 al 21 del presente mes la corbeta

VICTORIA, su capitán don Angel Toboada; admite un pico de carga á flete. Dirigirse á los señores Virgili y compañía, Cristóbal, 8, (Bis). d 16

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá á principios del presente la corbeta BOA, admitiendo solo pasajeros. La despacha don Ramon Ribas, Princesa, 19, bajos. x

PARA LA HABANA.

Saldrá del 19 al 21 del presente el velero bergantín MAGIN, su capitán don José Guardiola; admite carga á flete y pasajeros. Darán razon los señores M. Casanovas y compañía, calle de Castaños, num. 7, bajos. 6

PARA LONDRES CON ESCALA EN TARRAGONA VALENCIA Y MALAGA.

Saldrá el 12 del actual á las diez de la noche el vapor español SOFIA, capitán Arrotagal, Admita carga y pasajeros y lo despacha don José Serra y Calsina, calle de San Pablo, 4.

VEUS, 7 DE DICIEMBRE.—Aguardientes.—Pocas novedades hay que consignar en estos líquidos desde nuestra última «Revista», en motivo de haber estado bastante encalmados durante la semana y de haberse hecho pocas operaciones desde nuestra dicha anterior.

Las jerezanas espirituales de 25° se han dado á duros 74, la carga holandá de 49 1/2 á duros 11 1/4 en almacén con bastante resistencia de parte de los vendedores.

Vinos.—Nada tenemos que añadir á cuanto manifestamos en nuestra última. Las ventas son pocas, mas bien por falta de vendedores que por falta de compradores.

Ya hemos dicho anteriormente que las partidas hoy existentes están en manos de cosecheros acomodados que esperan mas favorable ocasión para vender.

Si alguna compra se hace es de 12 á 13 1/2 pesetas la carga en bodega según calidad.

FIGUERAS, 3 DE DICIEMBRE.—Trigo, 92-88 reales.—Centeno, 72.—Mezcladizo, 76.—Maiz, 44.—Habas, 32.—Habones, 60.—Arbejas, 52.—Mijo, 44.—Panizo, 46.—Cebada, 39-36.—Avena, 29-28.—Habichuelas, 84.—Aceite el mayal, 68.

LA BISBAL, 6 DE DICIEMBRE.—Trigo, 92 rs.—Mezcladizo, 76.—Habones, 61.—Habas, 60.—Arbejas, 58.—Panizo, 44.—Maiz, 44.—Altramuzes, 38.—Cebada, 38.—Mijo, 44.—Avena, 31.—Aceite el mayal, 63.

VIGIA DE CÁDIZ DEL 5 DE DICIEMBRE.—Vapor Darro, c. don José Escudero, de Sevilla, con carga general.—Entró ayer.

Buques entrados.—Un falucho de Huelva, en lastre; otro de Sanlúcar, con balatas, y tres de Carlaya, con higos.

Observaciones marítimas.—Ha pasado por Sanlúcar el vapor Velazquez, y va de la vuelta del Estrecho un bergantín goleta de tres palos.

Buques salidos.—Mistico transporte con 2 cañones Isabelita, su comandante don Vicente Roig, para Cartagena.—Vapor Ana, c. don Gregorio de Albizuri, para Málaga, Valencia y Barcelona.—Vapor Hamburgo, c. don Francisco Flaquer, en lastre, para Cartagena.—Quechamarín Nueva Esperanza, c. don Juan González, con Maiz, para Málaga.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto. N. fresco: bruma.—A las 12. NNE. fresquillo: claro.—Al Ocaso. N. idem: bruma.

Embarcaciones entradas en este puerto en el día de ayer.

De Buenos Aires y Mahon en 96 ds., bergantín goleta Timoteo, de 178 ts., c. don Isidro Maristany, con 1000 cueros de potro á don Camilo Puigoriol, 1037 cueros vacunos á don Pedro Peyró, 2124 cueros vacunos á don Jacinto Hombravella, 1605 idem á los señores Nicolau, Pujol y Castilla, 1050 cueros de potros y 4 fardos nonatos á los mismos, 2012 cueros vacunos á don Joaquin Rius, 708 cueros de potro al mismo señor, 1537 cueros vacunos secos á don Pablo Jorda, 520 cueros vacunos y 2 fardos garras á don Timoteo Capella.

Banesa.—De Isufford en 42 ds., goleta Holgás, de 108 ts., c. Lessen, con 800 squiens bacalao á la orden.

Además 2 buques de la costa de este Principado, con 100 pipas vino para trasbordar.

Salidas.—Vapor Cádiz, c. don Francisco Senante, para Cádiz.—Idem Guadalete, c. don José Romero, para Marsella.—Polacra Maria Luisa, c. don Narciso Pares, para Montevideo.—Corbeta Lempa, c. don Pablo Mas, para Smirna.—Polacra goleta Soledad, c. don Isidro Fabregas, para Buenos Aires.

Vigia marítima del castillo de Monjuich del día 8 de diciembre.

Observaciones atmosféricas.—Al salir el sol viento al NNE. fresco á levante y NO. frescachón á poniente, círculo claro; al medio día poniente también frescachón, ONO. hasta cuatro leguas á la mar, y variable del NO. al NE. de las aguas de Mataró para el E. cielo y horizontes con alguna calma; y al ponerse el sol sigue el tiempo del mismo modo, marejadas gruesas y contrastadas del E. y SO.

Buques que quedan á la vista al anochecer.—Al E. una fragata, dos corbetas, cinco entre bergantines y polacras; dos polacras goletas, un palibot y una balandra que con el NE. pretén dicho levante; por el S. una corbeta amurada por estribor, y un bergantín goleta ó polacra goleta de tres palos que pasa á levante; y al SO. una corbeta, un bergantín goleta y una goleta que con el O. llevan la vuelta del NNO. y un buque de gavias á distancia que viene en popa: de vela latina siete faluchos por variado rumbo y dos para el puerto; al medio día ya quedaban fuera de horizonte de diez y seis leguas, (se habrán engolfado) los bergantines «Victoria», «Romántico», «Maria Rosa» y «Chanito», y la polacra «Providencia», de este comercio; que salidos de este puerto se hallaban entretenidos y á la vista á causa del tiempo contrario; queda fundada á nuestra rada una corbeta noruega, habiéndola logrado á las tres y media de esta tarde el buque que ayer anunció al SO. viniendo para el puerto.

Buques que hoy han salido.—Acaba de dejar el horizonte, costeando para poniente, el vapor-correo «Alicante»; á dos y media leguas al E. sigue en popa para dicho rumbo la corbeta «Tempa», y de siete á ocho leguas al SO. cifien por estribor la polacra «María Luisa» y la polacra-goleta «Soledad.»

Embarcaciones entradas en este puerto desde el anohecer de ayer hasta el medio día de hoy.

De Palma en 16 horas, vapor Mallorca, de 303 ts., c. D. Pedro Miró, con 100 cajones jabón, 30 barriles almendron á los señores Canela y compañía, 50 sacos almendron, 50 id. habichuelas, 35 hectólitros bellotas á don Juan Juan, 6 jercerolas miel, á don Tomás Forteza, 10 sacos almendron á don Rafael Morató, 7 bauls calzado á don Francisco Serret, 36 bultos lana á don Miguel Ferrer, 56 cerdos á don Antonio Moya, 530 kilos obra de palma á don J. Traveria, 100 cajas jabon duro á don Felix Maristany, 368 kilos obra de palma á don Antonio Puster, 19 sacos almendron á don P. Forteza, 18 id. id. á la señora Viuda Codolar, 20 id. id. á la señora Viuda Regaz, 10 id. id. á don Antonio Renom, 10 cajas aceite almendras á don J. Vidal y Ribas, 73 cerdos á D. Jaime Riera, 45 id. á don José Lloveras, 120 id. á don Pedro Oriol, 7 fardos cotoma para velas á los señores Sanmarti y Puig, efectos y 72 pasajeros.

CRÓNICA OFICIAL.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 8 DE DICIEMBRE DE 1867.—Servicio para el 9.—Jefe de día don Mariano Abeaga, teniente coronel de la Princesa.—Parada, Toledo.—Hospital y provisiones Toledo.—El general gobernador, Moltó.

—Gobierno militar de la plaza de Barcelona y su provincia.—Orden de la plaza del 8 de diciembre de 1867.—En los días 9, 10 y 11 del actual tendrá el batallon cazadores de Aleántara la instrucción de tiro al blanco en las orillas del río Besós.—El general gobernador, Moltó. x

—Caja de ahorros de la provincia de Barcelona.—Han ingresado con la fecha de este día 79,630 rs. procedentes de 401 imposiciones, siendo 44 el número de nuevos imponentes.

Se han devuelto 47,017 rs. 60 céntimos á petición de 94 interesados.

Barcelona 8 de diciembre de 1867.—El director de turno accidental, Ramon Feixó.

—Monte-pío Barcelonés.—En la almoneda de alhajas que se celebrará á las nueve de la mañana del martes día 10 del corriente se pondrán en venta los préstamos desde el núm. 4,209 al núm. 5,406 ambos inclusive.—Barcelona 8 de diciembre de 1867.—El director de turno, F. Esteve y Sans. x

—El Cabotaje.—Compañía general de seguros marítimos.—Al objeto de que se autorice á la direccion de esta sociedad para el establecimiento de alguna sucursal en el extranjero, sometiéndose á las leyes del país en que se establezca, esta junta inspectora convoca los señores accionistas para la junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 23 del que cursa, á las seis y media de la noche, en el local de sus oficinas, paseo de Isabel II, n.º 14, principal. Con arreglo á lo prevenido en estatutos, caso de no tener efecto el día expresado por falta de número, tendrá lugar el siguiente día 30, siendo válido su acuerdo sea cual fuere el número de concurrentes. Las papeletas de entrada se facilitarán desde el día 16 corriente en la secretaria de la sociedad.—Barcelona 8 de diciembre de 1867.—P. A. de la J. I., Joaquín Antonio Solá, vocal secretario. b

—El comisario de guerra, inspector de utensilios de esta plaza, hace saber: Que debiendo procederse á la venta de una braga de trapo de hilo inútil para embarque de caballos y mulos, diez telas de idem idem para camillas decampaña, dos jaulas de madera idem para embarque de caballos y mulos, tres enrejados de madera idem, doscientas treinta barras de madera en mediano uso, ipara camillas de campaña, una mesa de madera inútil, un banco de asiento idem idem, doscientos banquillos de hierro para camas parihuelas de campaña en mediano uso, seis romanas de hierro de pesos caducados, cinco en mediano uso y una deteriorada, cuarenta y dos barriles inútiles para harina, siete pipas pequeñas para vino, tres en mediano uso, tres deterioradas y una inútil, seiscientos cuarenta y ocho pistoneras de cuero en mediano uso y cuarentas y dos zapatos de cuero en idem, existentes en la administración de utensilios de esta capital, situada en el exconvento del Buensuceso, ha sido señalado por el Excmo. señor intendente de ejército y de este distrito, el día siete del próximo mes de enero á las doce de su mañana para la celebracion del acto, el cual tendrá lugar bajo mi presidencia en las oficinas del indicado establecimiento con sujecion á las bases establecidas en el pliego de condiciones y prelo limite que desde hoy estarán de manifiesto en dicha administración. Las personas que deseen interesarse en la citada enajenacion, podrán presentar sus proposiciones en pliego cerrado, arregladas al modelo que va unido al de condiciones, acompañando á cada una de las mismas el talon que justifique haber hecho el depósito de la cantidad correspondiente.—Barcelona 7 de diciembre de 1867.—Eutolomé de Gerostola. s

—Compañía de los caminos de hierro de Barcelona á Francia por Figueras.—Hasta las 12 de la mañana del día 16 del actual se admitirán en esta secretaria proposiciones en pliego cerrado para la direccion y conservacion de las líneas telegráficas de la compañía por durante cinco años, con arreglo á las condiciones que en el mismo local se hallan de manifiesto; en la inteligencia de que pasado dicho término la junta directiva adjudicará el expresado servicio al que á juicio de la misma haya ofrecido mejores condiciones.—Barcelona 7 de diciembre de 1867.—P. A. de la J. D.—Miguel Victoriano Amer, secretario. g

D. JACINTA CARA VENT DE PRATS,**MURIO, E. P. D.**

Su esposo, hijos, hermano, hijos y hermanos políticos y demas parientes al participar a sus amigos tan sensible pérdida, les suplican la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir mañana, a las 10, a la casa mortuoria, para acompañar el cadáver a la última morada.



EL CIELO EN 1868.—(Año bisiesto.)

CALENDARIO AGREGADO AL SANTORAL Y MERIDIANO DE CATALUÑA POR

D. JOAQUIN YAGÜE,

conocido por el antiguo y verdadero ZARAGOZANO.

Revisado por la Autoridad Eclesiástica.

MATERIAS QUE CONTIENE.

Epocas célebres.—Cómputo eclesiástico.—Fiestas movibles.—Cuatro temporadas.—Días en que se saca ánima.—Eclipses de sol y luna.—Escria de Cataluña, mercados y fiestas mayores.—Juicio del año, por don Joaquín Yagüe.—Decreto sobre supresión de festividades.—Santorales, fiestas, observaciones, pronósticos del autor, ortos y ocasos de sol y luna.—Juicio de desahucio.—Noticias de las entradas y salidas de correo.—Tarifa para el tranqueo de las cartas é impresos.—Tarifas de sellos para la correspondencia telegráfica entre España, Francia é Inglaterra.—Itinerario y precio de pasaje de todos los ferro-carriles de Cataluña.

PUNTOS DE VENTA AL POR MAYOR Y MENOR.

Administración de «El Principado», calle Conde del Asalto, núm. 69; librería de Gorcha, calle del Carmen; de Puig, plaza Nueva; de Bosch, Bon de la plaza Nueva; de Llorens, Palma de Santa Catalina; de Nibó, Espasaria; de Basinos, Boquería; y en otras muchas.—Fuera en todas las librerías.

PRECIOS en Barcelona: Seis cuartos uno. Cuarenta y cinco reales ciento.

ADVERTENCIA.

Suplicamos á nuestros numerosísimos favorecedores que al comprar este calendario, se fijen bien en el nombre y apellido de JOAQUIN YAGÜE, pues de no hacerlo así, será fácil el que lo confundan con otro que se parece mucho en el título.

Calle Guardia,
n. 4, piso 2.º

AGENCIA Y CAJA DE PRÉSTAMOS.

Calle Guardia,
n. 4, piso 2.º

Establecida dicha CAJA con toda la seguridad y garantía correspondiente, presta sobre alhajas de oro, plata, pedrería, relojes, ropas de seda ó de hilo, papel del Estado, obligaciones de ferrocarriles y ciertos valores locales de la plaza.

Autorizada por el gobierno
y garantida.

CAJA DE PRÉSTAMOS.

Con su correspondiente depósito
en papel del Estado.

Se presta sobre alhajas de oro, plata, diamantes y demas pedrería; relojes de oro y plata y en ropas de seda ó hilo. También se descuentan talones de la Caja sucursal. Calle de la Union, n. 6, piso 2.º

ROBUSTEZ Y SALUD DE LOS NIÑOS.

Se consiguen observando los preceptos de «El consultor higiénico y médico de las madres de familia», por don Carlos Ronquillo, obra que se vende á 6 rs. en la farmacia Ronquillo, calle Abaixadors, n. 11, en donde el autor, de ocho á nueve de la mañana y de doce á dos de la tarde, recibe consultas en la especialidad de dolencias de la niñez. GRATIS para los pobres.

COLEGIO DE DON ANTONIO CARNICER.

BAJADA VILADECOLS, NÚM. 3, PISO 1.º

ENSEÑANZA PRIMARIA ELEMENTAL Y SUPERIOR.

Por todo el presente mes se admitirán alumnos a pensión y a media pensión, con facultad de asistir sin aumento de precio, a las clases preparatorias para carreras especiales, con el número de asignaturas que arroven los reglamentos para su ingreso.

DOLOR DE MUELAS. CURACION EN DOS MINUTOS.

La fúlxion, escorbuto, úlceras, hemones, caries y dolores nerviosos en la boca, se curan radicalmente en la Botica Ibérica, calle del Hospital, dentro del pasaje Bernardino, n. 26.

DOBLE MANGESIA EFERVESCENTE Y ANTIBILIOSA.

Esta mangesia especialmente recomendada para curar la indigestion, la irritacion, vómitos, superabundancia de bilis, flatos y acidos del estómago, se prepara en la farmacia de Candi, plaza del Regomir, Nota 10 reales.

AVISOS.

VENÉREO. Curación pronta, segura y radical por un especial medicamento vegetal que no expone los pacientes a las fatales consecuencias de la sífilis mal curada. Depósito: farmacia Francesa, calle del Call, n. 17. a 9

ESCUELA PRACTICA PARA SECRETARIOS
Ayuntamiento. Hospital, 8, 2.º b 9

SE PRESTARA DINERO SOBRE PAÑOS, LANILLAS, Sastenes, casimires, telas y sedas. Rambla de las Bares, n. 8, piso 2.º, de 10 a 4. (783) n 11

CAJA DE PRESTAMOS,
calle Mediodía, n.º 10, piso principal.
Se avisa a los señores deponentes que no hayan pagado sus correspondientes intereses, pasados 15 días del primer anuncio se procederá a la venta de sus prendas depositadas en los meses de enero, febrero y marzo del presente. (836) b 2.

KIOSKOS.

Los propietarios que deseen hacerse kioskos en el Eneasche podrán pasar a la calle de Gerona, n. 103 tienda de albañil, que es el constructor de los cuatio existentes en la misma calle. a 7

DINERO. Se da razón de 50 particulares que lo prestan. Mendizábal, 1, 1.º r 0

VENTAS.

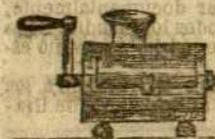
ENFERMEDADES CUTANEAS. HERPES
Se curan con prontitud y radicalmente por medio de Cold-cream de agua de la Puda y la panacea vegetal del doctor Bach. Depósito: farmacia Francesa, calle del Call, n. 17; en la Barceloneta, calle de San Juan, n. 12, farmacia. x 0

GRAN SURTIDO DE MOLDES PARA HACER BARRIQUILLOS Y HOSTIAS, máquinas para trincar carne, y jeringas para hacer el embutido; dichas máquinas muy a propósito para revendedores y casas particulares, y todo se garantiza; calle Aurora, n. 14, taller de Valentin Miguel. (776) s 2.

EL PROPIETARIO DEL ALMACEN DE VINOS NATURALES, de la calle del Pino, n. 16, tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela que queda abierto nuevamente al publico con un abundante surtido de vinos de todas clases y aceites superiores que han obtenido primeros premios en la Exposición de Paris. (811) d 7

ESTABLECIMIENTO CHORIZOS.

demás clases de embutidos extremeños frescos y superior calidad, a precios equitativos. Calle Hospital, 42 y 44, frente del teatro del Odeon. b 7



MAQUINAS PARA PICAR carne y para hacer el embutido. Se hallará de venta en la calle de San Gil, número 16. b 1

AL PUBLICO. En la gran peluquería **LA BLANCA ROSA,** de Jaime Baquer, que acaba de establecerse calle Fuente de San Miguel, n. 1, detrás de la casa de Ciudad, hay un gran variado y abundante surtido de añadidos, rizos, moños y de todo lo que pertenece a dicho ramo con notable rebaja de precio.

En dicho establecimiento hay salones especiales para caballeros y señoras. a 0

TOS. La pasta pect. ral del doctor Borrell, es la mejor que se conoce hasta ahora. Calma de un modo admirable la tos seca y húmeda, los resfriados de pecho, ronqueras, catarros y demás afecciones pulmonares. Precio 5 rs. caja. Único depósito: botica de Borrell, calle del Conde del Asalto, n. 32. a 0

EN UN BUEN PUNTO Y EL MAS CONGRUO DE
Esta ciudad se vende una tienda de comestibles y tocineria muy acreditada. En la calle del Hospital, n. 62, tienda, informarán. (773) b 1.

SE VENDE UNA ESTUFA DE MARMOL Y TRES TABLAS de dibujo, por un precio módico. Informarán calle Salvadors, n. 5, tienda. (892) x 6

POR ESTAR ENFERMO SU DUENO, SE VENDE O
Partiendo una tienda de comestibles y fábrica de chocolate muy antigua y muy acreditada, situada en el punto mas céntrico de Mataró, calle de Santa Maria, n. 38; informarán en Barcelona don Juan Danis, calle del Rech, n. 23, y en Mataró, don Jerónimo Vila, Pbro., esquina a la calle de la Palma. (890) x 3

BRAGUEROS 50 P. 100 REBAJA.

Por medio de los económicos bragueros de Charraf de los 100 quebrados los 90 se han curado radicalmente en el espacio de 40 días. La experiencia ha acreditado al señor Carafí en varios puntos de España y el extranjero por los buenos resultados que han dado dichos bragueros económicos.

Además se venden asegurados por 6 años. Vive en Gracia, calle Mayor, n. 90, p. 2.º x 0

HAY UNA CHOCOLATERIA PARA VENDER EN LA
calle de la Ceira, n. 28; se vende por asentarse la dueña. (888) x

COMPRAS.

BOTES DE FARMACIA.

Se desea encontrar de lance una colección de 110 a 120, de forma moderna y elegante. Informarán calle Gignás, 19, 2.º, de 9 a 3 tarde. (871) r 2

CASAS DE HUESPEDES.

UNA FAMILIA ADMITIRA COMO DE FAMILIA A 2
caballeros con asistencia. Egiptiaca vulgo Galera Vella, 27, 1.º (892) d 1

90 casas que admiten pupilos desde 6 rs. diarios arriba; razon Mendizábal, 1, 1.º (339) s 0

CON BONITA HABITACION Y PRECIO MODICO SE
admitirá en casa particular y paraje céntrico una persona de caracter para estar como en familia; darán razon Mendizábal, 12, conlliteria. a 0

EN LA CALLE DE HOBADOR, N.º 38, PISO 1.º HAY
una señora que desea encontrar 2 ó 3 caballeros para toda asistencia si conviene ó solo para dormir. a 0

ALQUILERES.

EN LA CALLE DEL HOSPITAL, N.º 91, PISO 1.º, DA-
rán razon de un cuarto piso para alquilar con muy buenas luces, vista a jardines y gas en la escalera. (692) s 3

EN EL PUEBLO DE SARRIA, CALLE DE STA. MA-
drona, n. 5, y contiguo al colegio del Sagrado Corazon, hay unos bajos con jardín, 1.º y 2.º piso para alquilar, cuyas habitaciones reúnen varias comodidades y apreciables circunstancias. Informarán en Barcelona, Riera de San Juan, n. 18, piso 2.º, y en Sarria don Salvador Vilals, carpintero, que vive en la plaza, n. 16. (745) b 1

ALMACEN CON HABITACION Y PRIMER PISO PARA
alquilar, con agua de pis y gas en la escalera. Informarán Flor del Liri, 3, piso 2.º (825) r 2

EN LA BARCELONETA, CALLE MAYOR, N. 33. ESQUINA A LA CALLE DE SANTA BÁRBARA Y SAN TELMO, HAY UNA CASA CON TIENDA Y HABITACION PARA ALQUILAR. Informarán plaza del Borne, n. 11, tienda de granos. b 2

EN LA CALLE DEL OLLI, 12, HAY UN 2.º Y 4.º PISOS. Aparta poca familia, con agua de plé, casa nueva. Informarán piso 1.º. b 4

EN LA CALLE DE ESTRUCH, HAY PARA ALQUILAR un primer piso por 16 pesetas. d 1

PISO 3.º PARA ALQUILAR CON AGUA DE PIE, LA VADERO Y GAS EN LA ESCALERA, CON DOS SALAS Y ALCOBAS; sala de recibir, un cuarto recibidor, comedor, cocina y dispensa. Dará razon el zapatero de Viego, calle Carders, n. 17. (891)x 3

PÉRDIDAS.

EL SABADO ULTIMO POR LA NOCHE SE PERDIO un pendiente de oro esmaltado, desde el café Barcelona, calle de la Union, pasando por la de Fernando VII, Jaime I, Platería y Espasaria. Por mas señas y una buena gratificacion, plaza Palacio, 6, 2.º

HALLAZGOS.

EN LA CALLE BALSAS DE S. PEDRO, N. 6, TIENDA, Edando las señas se devolvieron tres pafuelos que se encontraron. (873) b 1

CRÓNICA LEGISLATIVA.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Exposicion á S. M.—SEÑORA.

La actual reorganizacion de los escribanos actuarios ó de juzgado se resiente del carácter transitorio con que se halla establecida, principalmente desde que la vigente ley del notariado ha sancionado una separacion completa entre el ejercicio de la fe publica judicial y extrajudicial. La clase de escribanos actuarios forma parte del personal auxiliar de la administracion de Justicia, y por lo mismo deberá ser objeto de la ley orgánica de los tribunales; pero entre tanto la conveniencia publica aconseja que se dicten algunas reglas al tenor de los artículos 42 del reglamento de juzgados y 4.º del apéndice al del notariado, para que la provision de las escribanías obedezca á un sistema fijo y ordenado que procure á la vez el acierto en la eleccion de las personas llamadas á su desempeño, la brevedad en el plazo de las vacantes, la publicidad de estas, y la uniformidad en la tramitacion de los expedientes de provision, simplificándolos todo lo posible.

Fundado en estas consideraciones, y de conformidad con lo consultado por el consejo de Estado en pleno, el ministro que suscribe tiene el honor de presentar á la aprobacion de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 29 de noviembre de 1867.—SEÑORA: A L. R. P. de V. M.—El marqués de Roncalli.

Real decreto.—Conformándome con lo propuesto de mi ministro de Gracia y Justicia,

Vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Cada Juzgado de primera instancia tendrá como «mínimum» el número de escribanos actuarios que señala el art. 42 del reglamento de 1.º de mayo de 1844, sin perjuicio de que se aumente dicho número si por el juez ó por la sala del gobierno de la Audiencia respectiva se acreditare la necesidad de nueva provision.

Art. 2.º Luego que vaque una escribanía de actuaciones, el juez lo participará en el mismo dia ó en el siguiente á la Sala de gobierno de la Audiencia, expresando el número de escribanos que queda en el Juzgado, la necesidad que hubiese de proveer la vacante, y demas datos que considere oportunos.

Art. 3.º La Sala de gobierno, en vista de la comunicacion del juez y de los antecedentes que le constaren, informará con la posible brevedad al ministerio de Gracia y Justicia acerca de la conveniencia de la provision.

Art. 4.º Por el ministerio de Gracia y Justicia se resolverá si la provision ha de llevarse á efecto, disponiendo en caso afirmativo el anuncio de la vacante en la «Gaceta» de Madrid y en los «Boletines oficiales» del territorio de la Audiencia á que la escribanía correspondi.

Art. 5.º Dentro del plazo de 30 dias naturales é improrogables, desde la publicacion de la convocatoria en la «Gaceta», elevarán los aspirantes sus solicitudes documentadas al ministerio de Gracia y Justicia, por conducto de la sala de gobierno de la audiencia.

Art. 6.º Los aspirantes á escribanía de actuaciones deberán acreditar documentalente, además de la mayor edad y buena conducta, haber cursado y probado todos los estudios de la carrera del notariado, tener la práctica correspondiente y qualquiera otro mérito ó servicio especial que pudiesen justificar.

Art. 7.º La sala de gobierno formará el expediente general de provision, clasificando á los aspirantes segun sus condiciones, méritos y circunstancias, y lo elevará al ministerio de Gracia y Justicia.

Art. 8.º En vista de todo se hará el nombramiento por el ministerio de Gracia y Justicia, y la cancelleria expedirá la correspondiente real cédula de ejercicio.

Art. 9.º El escribano electo deberá sacar su titulo en el término de 60 dias, y tomar posesion dentro del de 75, contados ambos plazos desde la publicacion del nombramiento en la «Gaceta», y no verificándose se entenderá este caducado. En el último caso, sin necesidad de nuevo expediente, se procederá por el ministerio de Gracia y Justicia al nombramiento de otro de los mismos aspirantes.

Art. 10.º En lo demás quedan sujetos los escribanos actuarios á las prescripciones generales reglamentarias vigentes sobre este ramo.

Dado en Palacio á veintinueve de noviembre de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Joaquín de Boncaldo.

CORREO NACIONAL.

MADRID, 6 DE DICIEMBRE.—De «La Correspondencia de España».

A mediados del mes quedará completamente organizada y equipada la guardia rural en la provincia de Valladolid.

—Ayer debió llegar á Madrid el señor Cánovas del Castillo, que salió de Málaga hace tres días, al decir de un diario de aquella ciudad.

—No es cierto que la disidencia de union liberal haya acordado publicar un periódico como ha dicho un periódico. Por ahora no piensa en ello, ni ha tomado, por consiguiente, acuerdo en tal sentido. Lo que acordó en su última reunion fue seguir firme en la misma actitud que hace tiempo adoptó.

—El doctor don Francisco de Paula Canalejas, catedrático de literatura en esta Universidad, ha publicado un curso extenso y completo de literatura general, ó sea exposición histórico-filosófica de la historia universal de la literatura, de cuya obra se hacen grandes elogios.

—Creemos, dice un periódico, que sería muy conveniente para los hombres que se ocupan de la contratación de los valores públicos, que el gobierno resolviese pronto la solicitud hecha por la junta sindical con objeto de que se coticen en la Bolsa nuestro 3 por 100 exterior. También el Banco de España ha solicitado que se publique en la Bolsa la cotización de las carpetas provisionales de la nueva emisión de billetes hipotecarios, cuya solicitud rogamos al gobierno decreté con la perentoriedad que el caso reclama.

—Los periódicos de la Habana que hoy recibimos alcanzan hasta el 3 de noviembre. El estado sanitario de la isla era generalmente satisfactorio y únicamente en la capital se padecía la enfermedad coterica.

Segun nuestras noticias, dice un periódico habanero, la hermosa fragata blindada de S. M. «Tetuan» regresará á las aguas de la Península muy en breve, probablemente del 15 al 20 del que cursa. Está ya completamente repostada de carbon y provista de viveres para tres meses. Solo aguarda la «Tetuan» para emprender viaje la llegada de la fragata de S. M. «Geron», que se halla actualmente en Cartagena de Indias, y á la cual ha ido á sustituir la fragata «Cármén», salida de Santiago de Cuba el 2 del corriente.

Habian fallecido en la Habana los señores Gonzalez Cadet, brigadier del ejército, don Ramon de Beruete, tesorero de Hacienda de la isla, y don Teófilo Masin, ex-ministro del desgraciado emperador Maximiliano, cuyo señor se hallaba en la Habana de paso para Europa.

Segun un documento oficial que publica la «Gaceta» de la Habana, la recaudacion obtenida por rentas terrestres en las siete administraciones locales de la isla en octubre próximo pasado ascendió á 1.451.479.334 milésimas, resultando un aumento general de 493.912.876 escudos sobre la recaudacion en igual mes de 1866.

Tuvieron baja las administraciones de Cuba, Puerto Principe y Trinidad.

Habia llegado al puerto de la Habana la fragata de guerra de los Estados Unidos «Susquehanna», conduciendo á bordo al almirante Palmar.

El vapor de nuestra armada «Francisco de Asis» habia acudido á dar remedio al vapor americano «Hendrik», que estaba casi anegado al frente de la Habana, pero no pudo llevarlo á puerto y se contentó con salvar la tripulacion y resto del pasaje. El mismo vapor «Francisco de Asis» debía desalir para Puerto-Rico para llevar á la Habana al «Vasco Núñez» para repararle averías.

—Hoy á las diez de la mañana se ha celebrado en la iglesia de Santiago la misa de cuerpo presente por el alma de la distinguida artista del teatro Real doña Constanza Nantier. El templo estaba completamente ocupado por multitud de personas entre las que se encontraban los artistas y empleados del régio coliseo. Terminada la misa, se cantó un responso y la comitiva se puso en marcha por la calle de Santiago Mayor, Puerta del Sol, Montero, Fuencarral, al cementerio de la Patriarcal, donde se ha dado sepultura al cadáver. Seguian al feretro gran número de carruajes particulares, ocupados por los amigos y admiradores de la finada.

—Han sido aprobadas por la censura de teatros las siguientes obras dramáticas: «Diplomacia doméstica», juguete cómico en un acto, original y en verso, de don Manuel G. Rentero, para los teatros de Madrid. «Los dos angeles», juguete cómico en un acto y en prosa, original de don Antonio Ester, que se pondrá en escena en Barcelona. «Los solterones», comedia en cinco actos, en verso, acomodada á nuestra escena por don N. de la E., para los teatros de Madrid. «El fondo del espejo», comedia en un acto, escrita en verso sobre el pensamiento de una leyenda de E. Souverlue, para los teatros de Madrid. «Los parloteillos», drama en cinco actos y en verso, y que se pondrá en escena en el teatro de Roma, de Barcelona. «El Sceaux d'el Agüelo», pieza bilingüe en un acto y en verso, de costumbres valencianas, original de don Francisco Palanca y Boga, y «Un huésped inesperado», comedia en un acto y en prosa, para los teatros de esta corte.

—El miércoles entraron en el puerto de Cartagena los buques de guerra vapor goleta «Prosperidad» y falucho «Iluso», conduciendo este último 21,000 escudos para cubrir las atenciones de aquel departamento.

—Continúan recibiendo en el ministerio de Hacienda los presupuestos de los demás ministerios. En todos, incluso en el de Hacienda, se hacen grandes economías.

—Hoy se ha hecho el depósito que marca la ley para la publicación de un periódico político que con el título el «Universo» va á publicar el señor don Eduardo Asquerino. Sabemos que cuenta con la colaboración de muchos de los primeros escritores liberales de España.

—Estamos autorizados para desmentir la especie que ha nacido en un periódico de provincias y ha corrido por otros de Madrid, de hallarse en disidencia política los señores Asquerino y Figuerola.

—El señor don Dionisio Roberts y Prendergast, primer secretario de la legación de España en China, va á salir de un momento á otro para su destino.

—En todas las provincias se han publicado anuncios oficiales llamando á cobrar á los poseedores de pago por depósitos vencidos y no satisfechos por falta de fondos, advirtiéndoles que deberán realizar su importe dentro del plazo de tres días; en la inteligencia que los que no se presentaren no tendrán derecho al percibo de intereses desde la citada fecha.

—Los periódicos de Portugal indican que no será el señor Casal Ribeyro el que represente á aquel reino en la conferencia europea, sino el duque de Loulé.

—La «Época» publicó anoche dos comunicados de los señores Entrambasaguas y Ramírez de Arellano, declarando que no están conformes con las ideas emitidas por los progresistas constitucionales, en otro comunicado que ya conocen nuestros lectores.

MADRID 7 DE DICIEMBRE.—De «La Correspondencia de España.»

Las bajas que han de hacerse en el presupuesto de Gracia y Justicia, importan 33,240 escudos, y empezarán á tener efecto desde 1.º de enero próximo. En el material de la secretaría y dependencias centrales se rebajan 16,000; en el material del tribunal supremo de Justicia 1,650; en el de audiencias y juzgados 13,730; en los gastos de codificación 1,000; en el material de una comunidad de religiosas 650; y en el material del tribunal de las Ordenes militares 400; total 33,240.

—De real orden expedida por el ministerio de Ultramar se ha dispuesto que cuando naufrague en algún puerto de las provincias de Ultramar un buque extranjero, los empleados de aduanas contribuirán en cuanto de ellos dependa al salvamento del buque y su carga; pero dejarán al consúl de la respectiva nación la dirección que crea conveniente en aquellas operaciones, como representante de los dueños. Los géneros y efectos salvados serán depositados por el mismo consúl en el local que designe, si bien entregando á la aduana una sobrelave de este. Los inventarios que se formen de aquellos efectos se harán igualmente con asistencia de la administración de la aduana, que obtendrá un ejemplar para los usos y comprobaciones que puedan corresponder en sus dependencias.

—Las economías en los presupuestos del año próximo pasarán, según hemos oído, de los 70 millones de que se viene hablando hace tiempo. En un solo ministerio pasarán de 10 millones, y aunque en otros, por razón de su índole, no pueden ser grandes las rebajas, parece que tres departamentos por sí solos, realizan casi toda la reducción de gastos.

—Hoy han llegado á la casa de Moneda 300 cajas con 711 barras de plata por valor de 5 millones de francos y 23 cajas con 98 barras de oro, valor de otros 3,000,000 de francos. La segunda remesa será en barras de plata, y se halla dispuesta en París para remitirla en breve.

—A pesar de las enormes averías sufridas en el vapor «Vasco Nuñez de Balboa», á causa del terrible huracán sufrido en Santhomas, llegó este buque al puerto de la Habana, sin novedad alguna, donde remediará los desperfectos de entidad que tuvo en su casco, arboladura, etc. Su dotación ha demostrado una vez más la abnegación, heroísmo y pericia que tanto distinguen, por fortuna del nombre español, á nuestros honrados y sencillos hombres de mar.

—Hoy recibimos noticias del Perú que alcanzan al 27 de octubre por la vía de Nueva York. El «Cronista» de esta ciudad dice que iba progresando la revolución.

—Las noticias relativas á la cuestión del Pacífico son favorables en lo que respecta al Perú. El cuerpo diplomático felicitó el 23 del pasado al general La Puerta, y en la contestación que S. E. dió al discurso del decano, manifestó ideas amigables y pacíficas para con todas las naciones.

Dijo S. E.:

«En este siglo en que todas las naciones marchan á pasos agigantados á la prosperidad, cuya base es la paz, las guerras interminables ya no pueden existir. Si la España, recordando la hidalgua de sus antepasados, quiere francamente reanudar sus relaciones con las repúblicas aliadas, mi gobierno prestará las mayores facilidades y propenderá con todas sus fuerzas amistosas y conciliadoras á inclinar el ánimo de ellas á tan sagrado objeto, y á resolver de común acuerdo, pues que la causa es solidaria, lo que convenga al interés de todas.»

CORREO EXTRANJERO.

LONDRES, 5 DE DICIEMBRE.—En Saint-James-Hall se reunió ayer un meeting de católicos con objeto de expresar las simpatías de los fieles por el Papa.

El arzobispo Mgr Manning pronunció un discurso diciendo que el objeto del meeting era

negar que Roma pudiese ser capital de Italia, afirmar que Roma es la capital de la cristiandad, y que por consiguiente las potencias católicas están en el deber de proteger hasta con la fuerza, si es necesario, al jefe del mundo cristiano.

FLORENCIA, 5.—Resumen del discurso de M. Menabrea, pronunciado en la Cámara de los diputados:

«El presidente del consejo anunció la formación del nuevo ministerio, y habla de las dificultades que le salen al paso. Sostiene el derecho de Italia á intervenir en los Estados pontificios después de la intervención francesa, lo mismo que el derecho y el deber del gobierno de detener á Garibaldi, quien ha faltado á las leyes. Manifiesta que el ministerio, retirando espontáneamente las tropas reales después de haber desaparecido los peligros, ha impedido la llegada de nuevas tropas extranjeras y facilitado la partida de parte de las tropas.

Después de justificar los actos de represión que han tenido lugar con motivo de los últimos acontecimientos, el presidente del Consejo anuncia que el rey Víctor Manuel ha acordado conceder una amnistía á todos los comprometidos en dichos acontecimientos.

En cuanto á la cuestión romana, se limita á un corto número de observaciones, á fin de no estorbar la acción diplomática, afirmando los derechos de Italia. Dice que como Roma es un Estado aislado en el centro de Italia, aumenta las dificultades impidiendo la libre comunicación de las provincias italianas, y pregunta como podría vivir Francia si en París hubiese un gobierno extranjero.

Si la cuestión romana no se ha resuelto por medio de la violencia sino de un modo que ofrezca la garantía de que la Santa Sede sea respetada, el Papa encontrará en Italia y fuera de ella su más sólido apoyo.

M. Menabrea termina diciendo que se presentarán proyectos de ley para atender á los gastos ordinarios de 1868; anuncia que se harán mayores economías sin tocar la organización del ejército; declara que es preciso apoyarse en el principio de autoridad; en fin, hace un llamamiento á los amigos de la monarquía para alejar los peligros que amenazan á Italia é impiden el restablecimiento del crédito público.

LONDRES, 6.—En la cámara de los lores, lord John Russell pregunta al ministerio si la garantía del poder temporal es la base de la Conferencia. Si lo es, ningún ministerio inglés puede tomar parte en la Conferencia.

Lord Derby dice que lord Stanley ha contestado á la invitación de Francia, que el gobierno inglés hará todo lo posible para allanar las dificultades, pero que es inútil ir á la Conferencia antes de fijar la base y de que haya probabilidades de que acepten el resultado los interesados.

FLORENCIA, 5.—Mañana se elegirá el presidente de la cámara, y el lunes próximo se abrirá la discusión de las interpelaciones sobre la política interior y exterior del gobierno.

M. Menabrea ha pronunciado en el Senado el mismo discurso que en la cámara de los diputados.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES.

(DE LA PRENSA ASOCIADA.)

PARIS, 8 DE DICIEMBRE.

El Senado Italiano ha aprobado una orden del día en la que manifestaba la alta Cámara la convicción de que el ministro sostendrá la dignidad y los derechos de la nación.

Se han suspendido las sesiones del Parlamento inglés hasta el próximo mes de febrero.

MADRID, 7 DE DICIEMBRE.

En el sorteo de la lotería verificado hoy ha caído el primer premio al número 9190 despachado en Figueras, el segundo al 16984 que lo ha sido en Madrid; el tercero al 17935 y el cuarto al 15810 despachados en el mismo punto; siendo premiado con 2,000 escudos el 7020 que lo fué en Manresa.

Editor responsable, JAMES JERÓN.